

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 184/21

Rivera, 03 de Julio del 2021.

PERSONA FORMALIZADA:

Relacionado con la denuncia realizada el pasado 29/06/21, al Servicio Policial al amparo del Artículo 222, en la Puerta de Emergencias del Hospital Local, donde había ingresado una niña de 6 años de edad, la que resulto con el siguiente diagnóstico clínico **"LESIONES ERITEMATO PÁPULO COSTROSAS, QUERESAS LIGADAS, PREVIQUERESOSAS, ALGUNA SOBRE INFECTADAS, PRESUNTA INFECCIÓN DE PIOJOS Y LIENDRES, HERIDAS Y LESIONES HERITEMATOCOSTROSAS EN CUERO CABELLUDO"**. Seguidamente personal policial a solicitud del personal Médico traslado al nosocomio local, al hermano de la mencionada, un niño de 3 años quién visto por el médico de guardia le diagnosticó: **"PEDICULOSIS, FALTA DE ASEO PERSONAL"**. Puesto el hecho en conocimiento del Juez de Familia y derivadas las actuaciones a la Comisaria Especializada en Violencia Domestica y Genero I, luego de cumplidas las actuaciones dispuestas.

En la pasada jornada se llevo a cabo la correspondiente Instancia Judicial, donde finalizada la misma el Magistrado actuante dispuso: **"CONDÉNASE A LA FEMENINA DE 39 AÑOS DE EDAD COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO CONTINUADO DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD, A CUMPLIR LA PENA DE OCHO (8) MESES DE PRISIÓN.**

LA PENA DISPUESTA SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA. 2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA. 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA. 4) PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS, DURANTE DOS (2) HORAS SEMANALES, DE LUNES A VIERNES, POR EL LAPSO DE OCHO (8) MESES".

PERSONA DETENIDA:

En la madrugada de hoy, personal de la Unidad de Respuesta y Patrullaje I, concurren a la Policlínica de Avda. Brasil y calle Pedro Irigoyen, barrio Pueblo Nuevo, donde constatan los cables de cobre del aire acondicionado cortados y en el techo el motor del mismo suelto, e intervienen allí a **un masculino, uruguayo de 41 años de edad**, quien portaba consigo un cuchillo. Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso: **"LIBERTAD PARA EL MASCULINO, FIJE DOMICILIO Y ACTA A FUNCIONARIOS APREHENSORES"**.

HURTO:

Del interior de una Camioneta marca Renault, modelo Kangoo, que se encontraba estacionada en calle Juana de Oriol, barrio Saavedra, hurtaron **una caja de herramientas, la cual contenía trece destornilladores, una mecha para metal, dos pinzas, un escalímetro, tres pinceles y un juego de llaves Allen.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una obra en construcción de pluviales, en calle Nemecio Suárez, barrio Mandubí, hurtaron **dos caños de hormigón de 1 metro por 70 centímetros de diámetro.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un campo en Paraje Cerros Blancos, hurtaron **un electrificador de alambrados con panel solar, marca Terco.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“SE CONSTATA ENFISEMA EN CARA LATERAL DE MUSLO IZQUIERDO. SE CONSTATA IMPOTENCIA FEMORAL”, fue el diagnóstico médico para una femenina, quien en la mañana de ayer, en calles Agraciada casi Zapucay, Villa Minas de Corrales, fue embestida por una camioneta marca Fiat, modelo Strada, cuyo conductor resultó ileso, quién luego de la colisión continuo su marcha sin asistir a la víctima.

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMA LEVE/MODERADO RX SIN ELEMENTO DE FRACTURA”, fue el diagnóstico médico para la conductora de una moto marca Yumbo, modelo City, quien en la tarde de ayer, en calle Gral. Artigas y Juana de Ibarbourou, barrio Rivera Chico, chocó con un auto marca Fiat, modelo Tempra, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“TRAUMATISMO DE MIEMBRO SUPERIOR DERECHO, TRAUMATISMO DE CRÁNEO SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO”, fue el diagnóstico médico para la conductora de una moto marca Winner, modelo Bis Pro, quien en la tarde de ayer, en calles F. Segarra y Figueroa, chocó con perro.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO GRAVE”, fue el diagnóstico médico, para un masculino quien en la tarde de ayer, pretendió cruzar calle Wilson Ferreira Aldunate entre Gral. Gestido y Leandro Gómez, y cuando fue embestido por una moto marca Winner, modelo Strong, cuya conductora resultó con: **"HERIDA A NIVEL ARCO SUPERCILIAR DERECHO"**.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“LESIÓN LEVE DE PIE IZQUIERDO, NO TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO NI PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO”, fue el diagnóstico médico para la conductora de una moto marca Winner, modelo Bis Pro, quien en la tarde de ayer, en calles Agraciada y Reyles, chocó con una camioneta marca Nissan, modelo Frontier, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.